

A N E X O S

ANEXO 1

**PROYECTO DE APOYO TECNICO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION A GRUPOS
EN CENTRO AMERICA Y PANAMA
SEGUNDO GRUPO DE TRABAJO AD-HOC**

**DOCUMENTO BASICO PRESENTADO AL GRUPO DE TRABAJO
POR EL DR. LENIN SAENZ**

INDICE

A. DEFINICIONES GENERALES

1. Clasificación de los desastres
2. Fases de una situación de desastre
3. Desastres y alimentos

B. EVALUACION DE DATOS

1. Tipos de evaluación
 - a) Información inicial
 - b) Información estadística
2. Información requerida

C. ESTIMACION DE NECESIDADES - TIPOS DE RACIONES

1. Ración de subsistencia
2. Ración de mantenimiento temporal
3. Ración normal de rehabilitación

D. APOYO LOGISTICO

1. Adquisición de alimentos
 - a) Alimentos locales
 - b) Alimentos importados
2. Almacenamiento
3. Transporte

E. DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

1. Distribución de duración limitada
2. Distribución de duración prolongada
3. Alimentación suplementaria
4. Alimentación terapéutica

F. ALIMENTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- 1. Abastecimiento de agua**
- 2. Disposición sanitaria de excretas**
- 3. Disposición de desechos sólidos**
- 4. Lucha contra la fauna nociva**
- 5. Control sanitario de instalaciones diversas**
- 6. Educación higiénica**
- 7. Higiene de los alimentos**
- 8. Alteración y contaminación de los alimentos**

G. COMENTARIO FINAL

BIBLIOGRAFIA

1. ASPECTOS GENERALES

Todo país está expuesto a la aparición de una catástrofe o desastre, natural o provocado. Se ha calculado que en el mundo se producen diariamente unas quinientas situaciones catastróficas; de ellas, sólo una mínima parte produce pérdidas de vidas humanas, o rebasa los límites de una población. Sin embargo, su periodicidad e influencia en la vida de los hombres es suficientemente importante como para que la previsión de medidas adecuadas de acción ante estos sucesos se haya implantado como norma en la inmensa mayoría de países civilizados.

Un desastre puede ser definido como: "Un suceso que produce un trastorno severo en la ecología o en la organización social, como resultado del cual se producen riesgos o daños a la población, o a los recursos de un área geográfica o de una comunidad, los cuales exceden su capacidad rutinaria de ajuste y requieren esfuerzos superiores a los necesarios en condiciones normales".

1.1 Clasificación de los desastres

Según su origen, los desastres pueden clasificarse en:

- a. Desastres meteorológicos: tormentas (huracanes, tornados, trombas, tormentas de nieve), ondas frías, sequías, marejadas, etc.
- b. Desastres topológicos: inundaciones, aludes, derrumbes, deslizamientos, etc.
- c. Desastres telúricos y tectónicos: terremotos, erupciones volcánicas, etc.
- d. Accidentes: desmoronamiento de construcciones (túneles, presas, minas, edificios, etc), explosiones, incendios, choques, naufragios, descarrilamientos, escapes de gases tóxicos, intoxicaciones alimenticias, contaminaciones tóxicas de sistemas de abastecimiento de agua, etc.
- e. Desastres causados por el hombre: guerras, luchas civiles, disturbios políticos, persecuciones religiosas o sociales...y las correspondientes migraciones y desplazamientos de población resultantes.

1.2 Fases de una situación de desastre

En cualquier tipo de desastre existen dos momentos críticos:

- . Un momento en que se produce el "inpacto" del fenómeno que lo origina; y,
- . Un momento en que se alcanza la "normalización vital", o sea la capacidad de contar con los recursos, de todo tipo, necesarios para atender -aunque sea en forma primaria- las demandas vitales generadas por el desastre, y de utilizarlos adecuadamente para la satisfacción de tales

demandas.

Se considera como "demandas vitales" a las mínimas requeridas para cubrir las necesidades de supervivencia humana hasta que cese la emergencia producida por el desastre.

Estos dos momentos permiten distinguir tres fases para la planificación y ejecución de las acciones a tomar en caso de un desastre:

a. Una "fase de prevención", corresponde a la situación normal, previa a la ocurrencia de un desastre; que termina en el momento del impacto;

b. Una "fase de atención de la emergencia". Se extiende desde el momento del impacto hasta que se obtiene la normalización vital; su duración depende de la magnitud del desastre, de la respuesta de la comunidad ante él, de la efectividad de los planes preparados previamente y de la de su ejecución.

c. Una "fase de rehabilitación y reconstrucción". Es posterior a la normalización vital; su trascendencia es condicionada por la magnitud del desastre. Se habla de rehabilitación cuando el restablecimiento se obtiene con medidas de tipo transitorio, y de reconstrucción cuando se aplican medidas definitivas.

El inicio del impacto puede ser lento y progresivo, como en la mayoría de las inundaciones, o súbito y violento, como en las explosiones o los terremotos. En ocasiones, puede estar precedido por un periodo de "preimpacto" en el que se aprecian manifestaciones que advierten la inminencia del desastre, lo que permite adoptar las medidas de urgencia previstas en los planes. La confusión producida por el impacto del fenómeno causal caracteriza al periodo que lo sigue de inmediato, el de "postimpacto"; durante éste, es frecuente la interrupción de los servicios públicos, y es el que se inicia la fase de emergencia.

Durante la fase de prevención se debe realizar la planificación y la preparación de las acciones necesarias para precaver o mitigar los efectos de un posible desastre. Esto, con el fin de poder iniciar, lo antes posible, la ejecución de las operaciones de emergencia durante el periodo de postimpacto, o de disponer del personal capacitado para adoptar medidas efectivas de prevención y de organización local, cuando se presenta un periodo de preimpacto.

Durante la fase de emergencia se busca, la estabilización de la situación y el mantenimiento de sistemas de apoyo vital, especialmente con medidas transitorias. Durante la fase de rehabilitación y reconstrucción se restablece la infraestructura de las áreas siniestradas, de manera temporal o definitiva.

1.3 Desastres y alimentos

Aunque cada catástrofe tiene características propias, ciertos tipos de desastres producen efectos determinados en las comunidades, los que, si se tienen en cuenta, permiten perfeccionar la administración del

socorro y el uso de los recursos. Así, por ejemplo, aunque es poco frecuente que se presente escasez de alimentos como consecuencia de los terremotos o de los destrozos causados por vientos huracanados que no se acompañan de inundaciones, sí es bastante común que ella se presente en los casos de inundaciones y los maremotos.

A pesar de que las emergencias repentinas no siempre crean déficit de alimentos a largo plazo, existe la creencia común de que el hambre en gran escala es una consecuencia inevitable de los desastres naturales. Sin embargo aun en las catástrofes más espectaculares la desnutrición de la población afectada no constituye un problema grave durante la fase de postimpacto, a no ser que la situación nutricional anterior fuese deficiente, o que no se adopten medidas adecuadas de socorro. Por otra parte, los desastres que se desarrollan con lentitud, cuando afectan a una población con desnutrición crónica, pueden aumentar significativamente la morbilidad o la mortalidad asociadas a la desnutrición.

La forma en que los desastres afectan la disponibilidad de alimentos es muy variable, y las necesidades de éstos creadas por aquellos, rara vez son totales.

Los huracanes y las inundaciones suelen ser los desastres que generan las mayores demandas de asistencia alimentaria, ya que pueden llegar a ocasionar destrucción de cultivos y de existencias de alimentos tan severas como la privación de ellos a zonas muy extensas. Aunque poco frecuentes, se conocen casos en los que las inundaciones no sólo han barrido o enterrado la mayoría de los viveros, siembras y cosechas en una región, sino que también han interrumpido el ciclo de cultivo en grandes superficies. Esta destrucción se ve agravada por la pérdida simultánea de ingresos, con los cuales se podría adquirir alimentos en otras regiones. Por otra parte, no es raro que los huracanes y las grandes inundaciones ocasionen daños en los sistemas eléctricos, dejando sin energía a los aparatos de refrigeración, privados y comerciales, con las consiguientes pérdidas y alteraciones de los alimentos perecederos.

Cuando se producen terremotos, suele ser posible rescatar víveres de los escombros, aun en casos en los que los daños físicos han sido graves. Aunque rara vez producen escasez severa y prolongada de alimentos, la desorganización social y física que producen puede conducir a la aparición de serios problemas nutricionales; los trastornos que los terremotos ocasionan en los sistemas de transporte y de comercialización, los desplazamientos de grandes grupos humanos que pueden generar y las pérdidas temporales de ingresos que sufren las personas de las zonas afectadas, crean problemas, tanto de acceso a las existencias alimentarias como de distribución de ellas.

En situaciones de desastre, la desnutrición no puede considerarse como un resultado directo de la escasez de alimentos, aunque obviamente existe relación entre ambos fenómenos. En realidad, hay otros factores que también entran en juego, haciendo la situación mucho más compleja, entre ellos, la estructura socioeconómica, las modificaciones que sufren los sistemas de producción y distribución, las repercusiones de la situación en el mercado y la disminución, o la pérdida, del ingreso de una porción considerable de la población.

En consecuencia, la administración eficaz del socorro depende, por un lado, de la previsión y, por el otro, de la identificación de los problemas, a medida que se plantean; también depende de la distribución de suministros específicos, en la oportunidad precisa y en los sitios donde son necesarios. Las situaciones varían desde aquellas en las cuales es del todo innecesario suministrar algún socorro alimentario, hasta aquellas en las cuales es imperioso darlo en forma masiva y por un periodo prolongado.

Los programas de alimentación y nutrición dirigidos a grupos de personas desplazadas refugiadas plantean una serie de consideraciones especiales sujetas a varios factores, como: las políticas gubernamentales sobre estos grupos, las intervenciones de las agencias y gobiernos donantes de alimentos, la aceptación cultural de estos grupos a los alimentos donados, y la multiplicidad de las agencias que se hacen cargo de estos grupos migrantes. Estos factores influyen directamente en la poca coordinación y en la de falta de normas claras que permitan por lo menos establecer programas que eviten en forma sistemática el deterioro de la salud causado por problemas alimentario nutricionales.

Es importante que los gobiernos receptores de refugiados así como los países con problemas de personas desplazadas, desde el principio establezcan políticas nacionales, explícitas para el manejo de los programas de alimentación y nutrición para estos grupos, de modo de garantizar la coordinación necesaria entre las agencias donantes y operativas y, además, con el fin de asegurargarantizar la incorporación de estos programas dentro del sistema de vigilancia nutricional del país interesado.

2. EVALUACION DE DAÑOS

En situaciones de desastre, cuando se generan grupos de personas desplazadas y refugiadas la, naturaleza de los problemas nutricionales no depende sólo del tipo, la duración y la magnitud del fenómeno, sino también de las condiciones alimentarias y nutricionales existentes en la zona antes de la catástrofe. En consecuencia, la distribución de grandes cantidades de alimentos no es siempre una prioridad inmediata de las actividades de socorro. Cualquier decisión en este sentido corresponde a las autoridades del más alto nivel y, por sus consecuencias, debe basarse en la información más exacta que sea posible obtener; y esto, debido a que la distribución de alimentos innecesarios no sólo requiere de recursos humanos y de transporte que podrían ser empleados con mayor provecho en otras actividades, sino que, además, puede alterar los precios en el mercado, con perjuicio para los productores locales, o acostumar a la población local a depender del socorro.

Uno de los mayores problemas para la ejecución de operaciones de socorro es la cantidad de informes exagerados y contradictorios que se reciben acerca de la magnitud y los efectos del desastre. Para asignar prioridades a la realización de actividades y a la distribución de recursos, se necesita conocer los trastornos y las necesidades generados por el desastre, y los recursos existentes para atenderlos. La obtención y el análisis de la información necesaria para estos fines constituye la "evaluación de daños", la cual debe permitir formarse la imagen más clara posible sobre los efectos del desastre, expresados en términos cualitativos

y cuantitativos, con el fin de determinar las pérdidas sufridas y los recursos requeridos para hacerle frente a la emergencia.

Por "daño" se debe entender el "...resultado de una acción, transitoria o permanente, que afecte la vida, la salud, o la economía de la población, o la infraestructura, objetos o sistemas materiales, impidiendo la función para la cual fueron diseñados".

La evaluación de daños debe dar respuesta, a la mayor brevedad posible, por lo menos a las siguientes preguntas: En qué consistió el desastre? Dónde se produjo? Qué daños causó?; qué se necesita? y...Quién se responsabiliza de la información suministrada?.

Para intentar realizar una adecuada evaluación de daños se requiere una previa capacitación de los responsables con anterioridad a la aparición de un desastre natural o de cualquier problema que provoque migraciones involuntarias), capacitar a los responsables de realizarla. Para determinar la necesidad de repartir alimentos, o de no hacerlo, se necesitan métodos adecuados para la medición objetiva y rápida del estado nutricional, tanto de los individuos como de las comunidades.

En una situación de emergencia, los desplazados refugiados pueden depender por completo de las fuentes externas de abastecimiento de alimentos. Debe evaluarse, tan pronto como sea posible, el número de desplazados/refugiados y su estado de salud. Los tipos de programas necesarios serán determinados por esta primera evaluación. El control permanente del estado de nutrición permitirá adaptar los distintos programas de forma que reflejen los cambios producidos en la situación.

Es esencial coordinar el programa, o programas de alimentación con los servicios sanitarios y otros servicios del sector salud, respetando las normas de cada país.

La asistencia debe responder a las necesidades alimentarias de los grupos de desplazados o refugiados y, además, debe resultar aceptable para ellos desde el punto de vista cultural. Los alimentos preparados a nivel local, y con ingredientes locales, son preferibles a los especiales importados, razón por la cual se debe dar preferencia a los productos locales, siempre que la producción sea suficiente para satisfacer la demanda.

En la medida de lo posible, mantener el principio de disponer del alimento local, siempre y cuando la producción sea capaz de satisfacer la demanda interna.

2.1 Tipos de evaluación

Antes de describir los tipos de evaluación de daños, es pertinente distinguir dos clases de información que deberán ser tomadas en cuenta: una es la que se denomina información inicial, y la otra, la información estadística.

La información inicial debe describir, en la forma más completa y rápida posible, la forma en que se manifestó el desastre, los sitios

afectados, la hora en que se produjo, las primeras estimaciones o informaciones confirmadas, de los daños, y las medidas tomadas, o las que se piensa tomar.

La información estadística se refiere a aquella que, recolectada por medio de formularios adecuados, para obtener, con mayor grado de detalle, un panorama más claro de la situación existente, de los cambios que vaya sufriendo y de las medidas que se vayan adoptando.

Tomando en cuenta estas clases de información y la capacitación que debe poseer el personal que la lleva a cabo, hay dos tipos de evaluación:

a. Evaluación primaria. Se trata de aquella que se efectúa con información inicial, y que es generalmente realizada por personas que no son necesariamente técnicos en los aspectos evaluados.

b. Evaluación técnica o definitiva. Se refiere a aquella evaluación que utiliza información estadística, y que es realizada por personal técnico especializado; generalmente, este tipo de evaluación se lleva a efecto para planificar la rehabilitación o la reconstrucción de la zona afectada.

En el campo alimentario, las evaluaciones iniciales deben ser continuadas con la implantación de un sistema de vigilancia que permita determinar las necesidades que persistan y establecer el impacto que produzcan las medidas de socorro. Con un sistema de vigilancia de esta clase no se trata de evaluar la situación nutricional de los individuos, sino la de las comunidades, y su evolución. Este sistema funciona con mayor eficacia cuando se incorpora en los procesos de distribución de recursos para atender el desastre. Esto último implica aprovechar los contactos personales y emplear los vehículos y el personal que se ha destinado para atender la emergencia en el campo alimentario/nutricional. Un indicador útil para esta vigilancia es el estado nutricional de los menores de cinco años, los que constituyen el grupo más sensible al cambio. La relación peso/talla y la medida del perímetro braquial son de gran utilidad para estos fines. Se utiliza la relación peso/talla porque refleja la desnutrición aguda, mientras que talla/edad lo hace con la crónica.

Algunos grupos de desplazados/refugiados son más propensos a la desnutrición que otros. Entre ellos se encuentran los niños, las mujeres embarazadas y lactantes, los enfermos y las personas de edad avanzada. Es necesario, en consecuencia, tomar medidas especiales para descubrir a las personas desnutridas y vulnerables y para satisfacer sus necesidades adicionales. Cuando los desplazados/refugiados hayan sufrido ya una carencia alimentaria prolongada, muchos de ellos se encontrarán desnutridos en el momento de la primera evaluación de su estado de salud y de sus necesidades.

Si los desplazados/refugiados sufren ya las consecuencias de una carencia alimentaria grave, deben tomarse medidas inmediatas para proporcionales cualquiera tipos de alimentos que puedan encontrarse en el mercado local y que resulten aceptables para ellos. Lo más urgente será satisfacer las necesidades de calorías, más que las de proteínas.

El primer objetivo de un programa general de alimentación es proporcionar una gran cantidad de cereales. Si los alimentos aceptables por los refugiados no pueden conseguirse en el mercado local, en una cantidad suficiente, éstos deberán traerse del extranjero, durante las primeras fases de la emergencia, usando la vía aérea, si es necesario. Durante este período, dar muestras de flexibilidad y capacidad de improvisación; ya que es posible que se necesite cierto tiempo antes de desarrollar por completo el programa expuesto en este capítulo.

2.2 Información requerida para la evaluación de daños

2.2.1 Información sobre situación anterior a un desastre

Para evaluar las necesidades que se presentan después de un desastre e interpretar los datos de manera adecuada, es de gran utilidad contar con información sobre la situación de la zona afectada, antes del desastre, en especial la referente a:

- a. la incidencia de enfermedades transmisibles;
- b. la situación nutricional;
- c. las instalaciones para comercialización y los establecimientos de venta de alimentos a granel;
- d. los sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento;
- e. los principales programas de salud y las posibles fuentes de asistencia especializada en nutrición, epidemiología y otras materias técnicas

Los mapas topográficos que muestran los caminos, puentes, ferrocarriles e instalaciones de salud, y los demográficos, que indican las variaciones aproximadas de densidad poblacional, suelen ser difíciles de obtener en el período posterior a un desastre. Por esta razón, tales mapas debieran adquirirse y almacenarse en un lugar accesible, con anticipación. La presentación resumida de esta información debe formar parte de la planificación prevista para situaciones de desastre.

2.2.2 Información sobre zona, población afectada por un desastre

Cuando el desastre ya se haya producido, para determinar la población afectada, identificar y anticipar sus necesidades insatisfechas, e identificar los posibles riesgos secundarios a que se puede encontrar expuesta, la información que se colecte para la evaluación de daños, debe permitir conocer:

- a. la ubicación geográfica de la zona afectada, el tamaño de su población y la ubicación de ésta dentro de dicha zona;

b. la situación de los sistemas de transporte y de comunicaciones;

c. la disponibilidad de agua potable, existencias de alimentos, instalaciones sanitarias y alojamiento;

d. el número de víctimas que requieren asistencia;

e. el estado y la capacidad de los establecimientos de salud de la zona afectada y sus necesidades específicas de equipos, medicinas, materiales críticos y personal;

f. el número de personas que han abandonado sus hogares, y su posible ubicación; y,

g. un cálculo del número de muertos y desaparecidos.

2.2.3 Información sobre alimentos y nutrición.

Sobre los aspectos directamente relacionados a las necesidades de programación de las ayudas alimentarias, se debe obtener información que permita conocer:

a. el grado de suficiencia del suministro de alimentos básicos, incluyendo las existencias obtenidas de todas las fuentes;

b. el precio de los víveres de primera necesidad y de sus sustitutos, y su disponibilidad en el mercado;

c. los hábitos y tabúes alimentarios locales;

d. los patrones de consumo de los diferentes grupos socioeconómicos, por edades y sexo;

e. la prevalencia y los tipos de desnutrición;

f. las relaciones peso/talla y peso/edad de un grupo representativo de niños;

g. el porcentaje de niños de 1 a 5 años con circunferencia braquial inferior a la normal, en una muestra seleccionada;

h. el porcentaje de lactantes alimentados al pecho materno.

2.2.4 Información sobre necesidades de refugiados

La evaluación de las necesidades de los refugiados permite estimar su estado real y los recursos de que disponen, en comparación con los que necesitan para su supervivencia. Para esto se requieren normas que determinen lo que se considera como "necesidades". En general, se precisa información sobre:

- a. el número de personas, el lugar donde se encuentran, el modo en que llegaron, y sus características étnicas y culturales;
- b. su estado de salud;
- c. sus condiciones materiales, incluyendo sus posesiones y posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas;
- d. sus necesidades sociales;
- e. las características del emplazamiento del refugio;
- f. las medidas adoptadas para satisfacer sus necesidades inmediatas y la asistencia recibida; y,
- g. los medios de que se dispone para prestar la asistencia.

2.2.5 Modalidades para la obtención de información

Las informaciones para la evaluación de daños pueden obtenerse de cuatro maneras diferentes:

- a. por medio de observación del área
- b. a través de informes suministrados por la comunidad y por el personal de socorro;
- c. a través de informes de los establecimientos existentes en la zona afectada; y
- d. por medio de encuestas específicas.

Cada una de ellas con ventajas y desventajas.

3. ESTIMACION DE NECESIDADES - TIPOS DE RACIONES

En los primeros días que siguen a un desastre, las comunicaciones son difíciles y el número de damnificados parece duplicarse de hora en hora. Aunque la distribución de alimentos se debe comenzar lo más pronto posible, su planificación se vuelve sóamente difícil debido a los cambios que se producen, tanto en la cantidad de los que los necesitan como por la variedad, en cantidad y calidad, de los víveres que se van recibiendo (para la atención de la emergencia), ya sea como aportes enviados por Gobiernos, por organismos públicos y privados y por personas particulares. En esos días, el suministro de alimentos no estará destinado a satisfacer los requerimientos nutricionales establecidos para épocas normales, sino solamente a cubrir las necesidades mínimas de sobrevivencia humana, hasta que cese la emergencia.

3.1 Sobre los tipos de raciones

La cantidad y calidad de alimentos que necesita la población deberán determinarse sobre la base de sus requerimientos energéticos. Una dieta cuya mezcla satisfaga tales requerimientos y contenga tres o más alimentos seleccionados (sin contar la sal y las especias), resultará satisfactoria para cubrir todas las necesidades nutricionales. Tomando en consideración estos conceptos, se pueden proporcionar tres tipos de raciones:

a. Ración de subsistencia en emergencias

Apenas proporciona la energía mínima que necesita el cuerpo para las funciones básicas y las actividades no ocupacionales; está constituida por la cantidad de víveres que se proporciona para mantener vivas a las personas durante un periodo, que debe ser lo más breve posible, mientras se organiza un programa de socorro con una corriente ininterrumpida de suministros. No permite realizar ningún trabajo productivo.

b. Ración de mantenimiento temporal

Aporta una mayor cantidad de energía, en comparación a la ración de subsistencia; permite el restablecimiento lento de las personas y el mantenimiento de un estado satisfactorio de salud, a la vez que hace posible cierta actividad ocupacional. Se puede suministrar cuando mejora el abastecimiento de víveres.

c. Ración normal de rehabilitación

Es una ración completa; hace posibles las actividades ocupacionales normales y ayuda a las personas a restablecerse con rapidez.

3.2 Sobre la estimación y suministro de raciones

En los primeros días de las actividades de socorro, es probable que haya que resignarse al uso de las raciones de subsistencia en emergencias cuyo aporte calórico puede variar entre 1600 y 2000 calorías o, si los suministros son suficientes, a usar las de mantenimiento temporal; si tales actividades tienen que ser prolongadas, se tratará de llevar el suministro al nivel normal de rehabilitación, lo antes posible. Con estos criterios se debe organizar un programa adecuado de alimentación, teniendo en cuenta el número de personas que requerirán el socorro, su agrupación por edades y las necesidades nutricionales.

Como medida inmediata, se deben distribuir los alimentos disponibles a los grupos más vulnerables, o que parezcan más necesitados, en cantidades (entre 3 y 4 kg. por persona) que permitan su supervivencia por una semana. Hasta donde sea posible, es preferible distribuir alimentos crudos; sin embargo, cuando se prevé la falta de combustibles, tal vez sea mejor distribuir alimentos cocidos.

Para estimar los suministros necesarios de cada producto básico para

toda la población, se necesita información sobre el número de habitantes, su distribución por edades y el porcentaje de embarazadas y madres lactantes. En los primeros días, cuando se desconoce el número de personas que carecen de alimentación, se puede hacer una estimación arbitraria para determinar las necesidades calóricas, considerando que el 40% de la población necesita raciones normales de rehabilitación que otro 40% requiere raciones de mantenimiento temporal y que el 20% restante no precisa apoyo alimentario.

3.3 Sobre composición de las raciones

Las raciones deben ser muy sencillas, con posibilidades de sustituir artículos dentro de los diferentes grupos de alimentos; para facilitar el almacenamiento y la distribución, se deben elegir alimentos no perecederos que no ocupen mucho espacio. La distribución se facilita si se calculan raciones de 1300 calorías para menores de 10 años, y de 2000 calorías para mayores de esta edad. Si se prevé una larga duración de la carencia de alimentos, los cálculos de los paquetes familiares se pueden hacer para un mes. Para calcular los productos requeridos por grandes grupos de población, se puede considerar, empíricamente, que se necesitan 16 toneladas métricas de alimentos para alimentar a 1000 personas durante un mes.

Las raciones normales de rehabilitación, e incluso las de mantenimiento temporal, se deben basar en tres grupos de alimentos: uno de consumo corriente, preferiblemente un cereal; una fuente concentrada de energía (una grasa); y una fuente concentrada de proteína. Las grasas pueden constituir hasta el 25% de la energía que se suministra a las víctimas de un desastre.

Dentro de lo posible, los grupos vulnerables -menores de cinco años y mujeres gestantes y lactantes- deben recibir un suplemento alimentario, además de la dieta básica. Se debe estimular la lactancia materna y no se debe permitir que la situación de emergencia se convierta en excusa para inundar al país con fórmulas de alimentos para lactantes.

En cuanto a la alimentación en campamentos de refugiados se debe tener presente que para la manutención a largo plazo se necesitan diariamente más de 2500 calorías y 50 gramos de proteína, requiriéndose una cantidad de calorías considerablemente mayor para los adultos activos. Aunque existe una diferencia considerable entre las necesidades de un niño y las de un adulto activo, se recomienda enfáticamente proporcionar una ración idéntica, sin distinción alguna, a todos los refugiados.

Una ración diaria, que proporcione calorías y proteínas suficientes, debe constar, por lo menos de:

a. un alimento principal que proporcione la mayor cantidad de las calorías y de las proteínas requeridas: por ejemplo, unos 350 a 400 g de cereales;

b. un alimento rico en calorías: por ejemplo, unos 20 a 40 g de aceite; y,

c. un alimento rico en proteínas: por ejemplo, 50 g de frijoles.

Según las necesidades culturales y nutricionales, deben proporcionarse otros alimentos, como verduras, azúcar, especias, condimentos, frutas, café, té. Sin embargo, los alimentos básicos deben considerarse como prioritarios; que es preferible disponer de una ración compuesta de unos pocos productos cuyo abastecimiento está asegurado, que de una más completa, pero con mayor riesgo de que se interrumpa el abastecimiento de algunos de sus componentes.

4. APOYO LOGISTICO

En situaciones de desastre, las prioridades en materia alimentaria deberán ser las siguientes:

- a. Suministrar alimentos, lo antes posible, a las poblaciones aisladas, a las instituciones encargadas de la atención de víctimas y al personal de socorro;
- b. Hacer un cálculo inicial de las posibles necesidades de alimentos en la zona afectada, con el fin de tomar las medidas necesarias para adquirirlos, almacenarlos, transportarlos y distribuirlos;
- c. Identificar o adquirir existencias de alimentos, y comprobar si son aptos para el consumo; y,
- d. Evaluar la información sobre las necesidades, con el fin de que las adquisiciones, la distribución y cualquier otro programa necesario, puedan ser modificados de acuerdo con los cambios que se vayan produciendo en la situación.

El conjunto de acciones necesarias para el abastecimiento de alimentos o suministros a una población afectada por un desastre, recibe el nombre de logística. Para que el apoyo logístico funcione de manera satisfactoria, se necesita planificar, adquirir, y mantener existencias de distintos tipos de suministros; para esto último se requiere almacenarlos estratégicamente, para su rápida utilización, así como definir quiénes serán los responsables de proporcionarlos en caso de desastre. En cuanto a la obtención, se precisa diseñar los mecanismos que la harán posible. Debe tenerse presente que el apoyo logístico debe mantenerse mientras dure el estado de emergencia.

Debe hacerse todo lo posible para evitar la duplicación de los servicios logísticos por parte de organizaciones diferentes, para lo cual se debe tratar de establecer una ejecución coordinada en el nivel central. Para ello, es esencial que todos los que intervengan en la atención de la población afectada sepan cuáles son las necesidades, qué es lo que se está suministrando, y qué lo que se va a suministrar, cuándo, cómo y por quién.

4.1 Características generales de un sistema de abastecimiento

Se debe diseñar un sistema de abastecimiento que:

- a. Obtenga recursos y regule su utilización, conforme a normas y prioridades previamente establecidas;
- b. Coordine con el sistema de transportes la distribución oportuna de la ayuda en la zona afectada;
- c. Coordine el aporte de recursos de todos los organismos participantes en las acciones de socorro, utilizando para ello la información disponible sobre recursos existentes y los lugares donde se encuentran almacenados; y

d. Mantenga contacto permanente con la zona afectada, con el fin de desarrollar un adecuado flujo de recursos.

e. Garantice el cumplimiento de las siguientes funciones:

i. Cálculo de necesidades; debe permitir determinar el tipo y la cantidad de suministros que requerirá la zona afectada.

ii. Obtención de recursos de distintas fuentes, tales como: reservas previamente almacenadas, mercado nacional, donaciones nacionales, o ayuda internacional.

iii. Almacenamiento de lo obtenido; para su distribución inmediata o acumulación como reserva para posibles desastres futuros.

iv. Transporte oportuno a los sitios donde se necesita; y,

v. Distribución a quienes necesitan los recursos.

Además, el sistema de abastecimiento debe preocuparse de la recuperación de los recursos que no hayan sido utilizados, con el fin de tenerlos disponibles para futuras situaciones de emergencia; esta actividad implica tanto la recolección de los recursos como su traslado a los almacenes de reserva.

4.2 Adquisición de alimentos

Al adquirir víveres se debe tener el cuidado de que:

. Correspondan a las necesidades nutricionales y a los hábitos alimentarios de los beneficiarios;

. Satisfagan los requerimientos logísticos de facilidad de transporte, almacenamiento y distribución; y

. Estén disponibles en cantidades suficientes.

4.2-1. Alimentos locales

Durante el periodo inicial de las acciones de socorro, hasta donde sea posible, se debe tratar de satisfacer las necesidades, primero con los recursos propios de la misma zona afectada, y luego con otros del resto del país, antes de tener que recurrir a los provenientes del exterior. La compra de productos de primera necesidad en el mercado local tiene ventajas evidentes, como su mayor aceptación, la rapidez de entrega y el estímulo a la economía local; estas ventajas deben ser consideradas, a pesar de que los proveedores locales suelen sobreestimar su capacidad para entregar a tiempo grandes cantidades de mercadería. En la medida de lo posible, se exigirá que las compras locales sean entregadas en el sitio de almacenamiento más próximo al lugar donde se encuentren los damnificados y personas desplazadas y refugiadas.

Aunque ante condiciones de igualdad de precios, calidad y disponibilidad deben preferirse las compras locales, debe tenerse cuidado--cuando se necesita adquirir grandes cantidades--de que distintos organismos de socorro no compitan entre sí por los mismos recursos; sino se evita lo anterior, se puede generar una demanda superior a la oferta que conducirá a una elevación artificial de los precios.

Cuando las necesidades de alimentos resultan superiores a las existencias locales, y además se prevé la posibilidad de tener que distribuirlos durante varios meses, se deben adoptar medidas para obtenerlos directamente de las existencias de mayoristas, o de posibles reservas que pueda tener algún organismo estatal regulador de la producción, o del exterior.

4.2.2 Alimentos importados

Cuando se necesitan grandes cantidades de alimentos del exterior, es posible que las adquisiciones y los embarques sufran demoras considerables. Lo anterior es razón para que las gestiones ante los organismos pertinentes, deban iniciarse lo más pronto posible. Es importante que la información sobre los hábitos y las preferencias alimentarias de los receptores del socorro sea puesta en conocimiento de los donadores potenciales.

Es relativamente frecuente que algunos de los alimentos enviados como socorro en situaciones de emergencia, resulten inapropiados por razones culturales (religión, hábitos alimentarios, creencias populares, etc.), o porque están envasados de manera inadecuada (en frascos fáciles de quebrar, de bastante peso en relación a su volumen y con un alto porcentaje de agua), o por su bajo valor nutritivo (dulces, alimentos de lujo, etc.). En este sentido, es conveniente tener presente que su transporte y distribución representan un costo y un esfuerzo que se restan de los necesarios para el suministro de otros recursos que se puedan estar necesitando con urgencia y que en consecuencia, es recomendable devolverlos o entregarlos a alguna institución local; cuando algunos de ellos sean poco aceptados, lo más conveniente será reservarlos para programas de alimentación especial. En el caso de mezclas especiales, o de otros productos de comprobado valor nutritivo, se debe explicar su utilidad y demostrar la manera de usarlos, ya que de otra manera es probable que sean desechados.

Debe tenerse muy presente que, en vez de solicitar alimentos especiales para bebés, se debe mejorar la alimentación de las madres lactantes y estimular la lactancia materna. Igualmente, es importante enfatizar que no es necesario solicitar tabletas multivitamínicas, ya que generalmente las necesidades vitamínicas no constituyen un problema durante la fase aguda de la emergencia.

Cuando se solicita la asistencia internacional para programas de emergencia y personas desplazadas y refugiadas, es recomendable seguir las siguientes directrices:

a. Un solo funcionario del Gobierno debe ser la persona autorizada para tramitar todas las solicitudes internacionales de socorro

de emergencia; con esto se persigue evitar duplicaciones, confusión y deficiencias.

b. Se debe pedir a los donantes potenciales que proporcionen cantidades grandes de unos pocos artículos, con el fin de simplificar y acelerar los trámites de adquisición y los embarques.

c. En la solicitud se debe indicar, claramente, el orden de prioridad y las cantidades solicitadas, las cuales deben concordar con el tamaño de la población afectada; esto último debe ser tomado rigurosamente en cuenta ya que las solicitudes que los organismos y Gobiernos extranjeros consideran desproporcionadas resultan contraproducentes.

Para facilitar su manejo, los suministros del socorro internacional se deben embalar, de acuerdo con su tipo, en empaques separados. Es conveniente que esos empaques sean marcados con un código cromático; de acuerdo con su contenido, se deberán usar los siguientes colores: rojo para los alimentos, azul para la ropa y el equipo doméstico, y verde para los suministros y equipos médicos.

El alto costo de la carga aérea es un factor que no debe olvidarse cuando se solicita un pedido con carácter de urgencia, ya que, por lo general, los gastos de carga aérea en que incurren los donantes se deducen del monto total que estos destinan al envío del socorro.

Para los migrantes desplazados y refugiados las fuentes de alimentos son determinadas por las circunstancias locales, las que lógicamente influyen en la ración alimentaria que se adopte. Para proporcionar a tiempo una ración completa a todos ellos, es posible que haya que utilizar simultáneamente distintos medios, tales como: comprar en el mercado local o en países vecinos; abastecerse en el extranjero; tomar alimentos prestados de las reservas del PMA que estén disponibles en el país; o recurrir a donantes bilaterales, incluidos los organismos no gubernamentales.

4.3 Almacenamiento

Para poder brindar un buen apoyo logístico, es necesario contar con una suficiente capacidad de almacenamiento. Ciertos alimentos requieren de condiciones especiales de almacenamiento, como sucede con algunos que son perecederos y que, por lo tanto, necesitan refrigeración. Este es un aspecto que debe considerarse, particularmente cuando haya posibilidad de escoger los recursos. Por ejemplo, es conveniente tenerlo presente en el caso de algunos víveres que tienen mayores posibilidades de conservación cuando se encuentran enlatados o han sido sometidos a algún proceso especial.

Al organizar el proceso de almacenamiento se deben considerar las siguientes actividades:

a. Recepción de los recursos: Esta actividad incluye la descarga, el desembalaje y la verificación de los recursos recibidos;

b. Clasificación y almacenamiento conforme a normas claramente establecidas;